

Empresa adjudicataria: Francisco Gómez Bernabé

4. Instinción: Reparación general en C.P. Antonio Alcaroz Ramero
Adjudicación definitiva: 3.4.91
Importe adjudicación: 10.300.000 ptas.
Empresa adjudicataria: Construcciones Guillén

5. Níjar: Construcción 1 ud. en C.P. Atochares
Adjudicación definitiva: 3.4.91
Importe adjudicación: 10.000.000 ptas.
Empresa adjudicatario: Construcciones Guillén

6. Pulpí: Remodelación de 3 uds. en C.P. El Convay
Adjudicación definitiva: 3.4.91
Importe adjudicación: 12.000.000 ptas.
Empresa adjudicatario: Juan Martínez García

7. Vélez-Rubio: Reparación General, pista polideportiva, e instalación eléctrica en Instituto de BUP
Adjudicación definitiva: 3.4.91
Importe adjudicación: 23.522.250 ptas.
Empresa adjudicatario: Miguel García García

8. Vívar: Construcción SUM y laboratorio en C.P. Tierno Galván (Caño Sebastianal)
Adjudicación definitiva: 15.3.91
Importe adjudicación: 14.100.000 ptas.
Empresa adjudicatario: Isidoro Rosillo García

Almería, 24 de abril de 1991.- El Delegado, Diego Eciño Salto.

Exposición del Expediente: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas se encuentran a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de ofertas, en todos las Delegaciones Provinciales y en los Servicios Centrales de la Consejería de Asuntos Sociales.

Fianza provisional: 620.000 ptas.

Clasificación requerida: Grupo III (anterior grupo C), subgrupos 3 u 8, Categoría D.

Proposición económica: Se ajustará al modelo núm. 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Hasta las 13 horas del vigésimo día hábil contada a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General de esta Consejería, sito en C/. Jesús del Gran Poder núm. 27, de Sevilla. Aquellos proposiciones económicas que se envíen a través de correos deberán ajustarse a lo establecido en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Meso de Contratación a los 12 horas del siguiente día hábil a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas de los Servicios Centrales de esta Consejería de Asuntos Sociales, C/. Jesús del Gran Poder, núm. 27 de Sevilla. Si dicho día fuese sábado, la apertura de proposiciones se realizará, o la misma hora, el siguiente día hábil.

Documentación exigida: La indicada en la Cláusula 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Los gastos de inserción de este anuncio y cuantos origine el Concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 7 de marzo de 1991.- El Secretario General Técnico, Luis Miguel Jiménez Gómez.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 7 de mayo de 1991, de la Secretario General Técnico, por la que se convoca concurso público para la contratación de la asistencia técnica que se cita. (PD. 579/91).

En uso de las atribuciones que le confiere el Orden de 21 de enero de 1991 de la Consejería de Asuntos Sociales, esta Secretario General Técnico ha tenido a bien hacer público lo siguiente:

La Consejería de Asuntos Sociales, con sede en C/ Jesús del Gran Poder, 27, 41002 Sevilla, con número de teléfono (95) 490 30 80 y de Fax 490 30 72, en cumplimiento de la normativa de contratación administrativo, hace pública la contratación de la asistencia técnica siguiente:

Expte núm. 48/91, Compañía en Televisión de prevención del consumo de drogas.

Tipo máximo de licitación: 31.000.000 ptas.

Plazo de Ejecución: Meses de junio y julio de 1991.

CORRECCION de error de la Resolución de 5 de febrero de 1991, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por la que se acuerda publicar los adjudicaciones definitivas de los expedientes de contrataciones. (BOJA núm. 13, de 19.2.91).

Advertida errata en el texto de la disposición de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página n° 784, columna de la derecha párrafo 11 líneas 1ª y 2ª donde dice: «Expediente 185/90-C (GR-2/0-89) Obra Centro Servicios Sociales en Guadix (Granada)...» debe decir: «Expediente 185/90-C (GR-2/0-89) Obra Centro Servicios Sociales en Montefrío (Granada)...».

Sevilla, 19 de abril de 1991

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 1 de abril de 1991, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre titulación y otorgamiento de concesión minero. (PP. 538/91).

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda hace saber: Que por el Excmo. Sr. Consejero ha sido otorgado y titulada la siguiente concesión de explotación minera:

Número: 6.434, Nombre: «Cruz del Pinto», Mineral: Dolomío, Cuadrículas: 3, Término municipal: Nerja y Frigiliana.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el art. 101.5 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Málaga, 16 de abril de 1991.- El Delegado, Juan Alberto Aguayo Pérez.

RESOLUCION de 23 de abril de 1991, de la Delegación Provincial de Málaga, de información pública sobre ocupación temporal de los terrenos que se citan.

A los efectos previstos en los núm. 2 y 3 del art. 108 y en el art. 111 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, en relación con los artículos 18 y 19 del mismo cuerpo legal, se somete a información pública la solicitud de ocupación temporal presentado por D. Francisco Ortega Fernández en nombre y representación de la entidad Mercantil Explotaciones Narixa, S.A. núm. 6.434, publicándose a continuación la relación concreta e individualizada de los bienes afectados y de los interesados con los que la sociedad peticionario no ha podido llegar a un acuerdo:

Finca núm. 1. Suerte de tierra en pogos de los Almochares y Cerro Pinto. Término Municipal: Frigiliana. Linderos: Norte, Sur y Oeste con la finca; Este: Río Chillar, que separa el terreno del término de Nerja. Inscrito en el Registro de la Propiedad al Tomo

372, Libro 44, Folio 51, Finca 3.448. Propietaria: De la torre S.A., con domicilio en Alameda Principal 41, 29001 Málaga. Superficie a ocupar, 335.000 m².

Finca núm. 2. Suerte de tierra en pago Río Chillar, Sierra. Término Municipal: Nerja. Linderos: Norte, Sur y Este con la misma finca. Oeste: Río Chillar que separa el terreno del término de Frigiliana. Inscrita en el Registro de la Propiedad al Tomo 37, Libro 6, Folio 174, Finca 583, Inscripción 1^ª. Propietario Ilmo. Ayuntamiento de Nerja. Superficie a ocupar, 395.000 m².

Cualquier persona, dentro de los 15 días siguientes a esta publicación, podrá aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación publicada, u oponerse por razones de fondo o forma, a la necesidad de la ocupación, ante la Delegación Provincial de Economía y Hacienda, sita en Málaga, Avda. de la Aurora s/n., Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 1^ª.

Málaga, 23 de abril de 1991.- El Delegado, Juan A. Aguayo Pérez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 7 de mayo de 1991, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se convoca a los propietarios afectados en el expediente de expropiación forzosa de la obra Proyecto de construcción de la infraestructura sanitaria del subsistema de Punta Umbria (Huelva). Proyecto de estación depuradora de agua potable.

Con fecha 14 de febrero de 1991, se sometió a Información Pública la resolución de esta Delegación Provincial relativa al Proyecto arriba referenciado, aprobado técnicamente el 3 de septiembre de 1990.

En acuerdo adoptado por Consejo de Gobierno el día 30 de abril de 1991 se declara de urgencia, a efectos de aplicación del procedimiento que regula el art^º 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y 56 y siguientes de su Reglamento, la ocupación de bienes y derechos afectados en expropiación por motivo de las obras mencionadas.

A tal efecto, esta Delegación ha resuelto convocar al titular de derechos que figura en la relación que se une como anexo a esta Resolución, para que comparezca en el Ayuntamiento de Aljaraque el día 27 de mayo a las 12 horas, al objeto de proceder al Levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de la finca afectada y trasladarse posteriormente al terreno si fuese necesario.

A dicho acto deberá asistir el propietario y/o propietarios y/o interesados, personalmente o por medio de Apoderado Notarial, para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de los dos últimos años de contribución, pudiendo hacerse acompañar si lo estima oportuno por Perito o Natario.

El interesado, así como las personas que siendo titulares de derechos e intereses directos sobre los bienes afectados, podrán formular alegaciones por escrito en el plazo de 15 días ante esta Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17-1^º del Reglamento, con objeto de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Así mismo, y a la vista de las Actas Previas a la Ocupación y documentos que obran o se aporten en el expediente, quedan citados el titular o titulares de bienes y derechos afectados relacionados en el Anexo, del día 28 de mayo de 1991 en el mismo Ayuntamiento a las 12 horas para la entrega de las hojas de depósito previo formuladas por la Administración, levantamiento de las actas de ocupación, e intento de mutuo acuerdo en la adquisición de bienes y derechos objeto de la expropiación.

Huelva, 7 de mayo de 1991.- El Delegado.

ANEXO QUE SE CITA

Propietario afectado: Inchausti Alberdi, Carmen.
Término municipal: Aljaraque.
Superficie afectada: (m²) 5.800.

CAJA DE HUELVA Y SEVILLA. EL MONTE

CONVOCATORIA de asamblea general ordinaria.
(PP. 587/91).

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad, adoptado en su reunión del día 25 de abril ppdo., se convoca a los Sres. Consejeros Generales a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el jueves, día 6 de junio de 1991, en el salón de actos de la Institución, sito en Sevilla en el Pasaje de Villasís, s/n., a las diecinueve horas, en primera convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

1. Confección de la lista de asistentes y constitución de la Asamblea.

2. Informe de la Comisión de Control en relación con el ejercicio 1990.

3. Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance anual y Cuenta de Resultados del ejercicio económico de 1990, así como la propuesta de aplicación de estos últimos a los fines de la Caja, previa consideración del informe de la Comisión de Control sobre censura de cuentas.

4. Obra Benéfico-Social.- a) Liquidación del Presupuesto de 1990. Informe de la Comisión de Control.

b) Informe sobre modificación del Presupuesto de O.B.S. para 1991, aprobado por la Asamblea General en su sesión del 20 de diciembre pasado.

5. Fijación de nuevas dietas de asistencia a reuniones de los Organos de Gobierno.

6. Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión o designación de dos Interventores a tal fin, conforme a lo establecido en los vigentes Estatutos.

En el supuesto de no concurrir en primera convocatoria la mayoría de Consejeros que determina el art. 23 de los vigentes Estatutos, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria media hora después en el mismo lugar y con el mismo orden del día, siendo válida su constitución cualquiera que sea el número de asistentes.

A partir del día 22 del corriente la documentación a que se refiere el art. 21 de los Estatutos de la Entidad, estará a disposición de los señores Consejeros Generales en las oficinas centrales de la Institución (Plaza de Villasís, núm. 2), para su examen.

Sevilla, 10 de mayo de 1991.- El Presidente del Consejo de Administración, Isidoro Beneraso.

CAJA RURAL PROVINCIAL DE GRANADA, SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA DE CREDITO, LIMITADA.

CONVOCATORIA de asamblea general ordinaria.
(PP. 588/91).

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 de sus Estatutos Sociales, y 29 de la Ley de Cooperativas Andaluzas, el Consejo Rector de la Caja Rural Provincial de Granada, Sociedad Cooperativa Andaluza de Crédito Limitada, ha acordado convocar Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 17 de junio de 1991, a las 11,30 horas en primera convocatoria y a las 12,00 horas en segunda convocatoria, en su domicilio social en calle Gran Vía de Colón número 48 de Granada, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Confección de la lista de asistentes y constitución de la Asamblea.

2. Informe del Sr. Presidente del Consejo Rector.

3. Informe de los Sres. Interventores de Cuentas.

4. Exomen y aprobación, en su caso, de la Gestión Social, Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del Ejercicio 1990, y de la propuesta de distribución de excedentes.

5. Establecimiento de las líneas básicas de aplicación del Fondo de Educación y Promoción Cooperativa para 1991.

6. Fijación del tipo de interés a devengar por las Aportaciones al Capital Social en 1991, y autorización al Consejo Rector para fijarlo provisionalmente para 1992.